



CONVOCATORIA DE BECAS INTERNAS

(Septiembre-Diciembre 2019)

La **Universidad Tecnológica de León** a través de la **Coordinación de Becas** de la **Dirección de Planeación, Evaluación y Servicios Escolares** invita a todo el alumnado de los niveles de Técnico Superior Universitario (**TSU**) e Ingeniería (**ING**) inscritos de forma regular en el cuatrimestre de Mayo – Agosto 2019 y que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a realizar el trámite de solicitud o renovación de beca.

El alumnado interesado en obtener alguna Beca INTERNA deberá registrarse del **5 al 20 de agosto del 2019**, de acuerdo a los siguientes lineamientos.

TIPO DE BECAS	PERFIL DEL ALUMNO	CARACTERÍSTICAS DEL APOYO
Alimenticia	Estudiantes que presenten una necesidad primordial de alimentación, previamente detectada por el tutor. Esta beca es compatible con las siguientes becas internas.	Consiste en un alimento al día durante el periodo del cuatrimestre vigente para el cual se solicitó la beca y para continuar con el apoyo deberá ser renovado cada cuatrimestre.
Cultural y Deportiva	Alumnado que forme parte de alguno de los equipos representativos culturales o deportivos y cuya situación académica sea regular.	La beca consiste en el pago de sólo el 20% de las cuotas de reingreso, con base en el reglamento académico. <ul style="list-style-type: none"> • Para nivel TSU, corresponde a \$390.00 • Para nivel ING, corresponde a \$410.00
Hijos de Militares	Estudiante hijo o hija de militar en activo y cuya situación académica sea regular.	
Hijos de Policías	Estudiante hijo o hija de policía en activo y cuya situación académica sea regular.	
Rendimiento académico	Alumnado con buen desempeño y cuya situación académica sea regular.	

REQUISITOS GENERALES PARA TODAS LAS BECAS INTERNAS:

1. Ser alumno regular inscrito o alumna regular inscrita en el cuatrimestre mayo – agosto del 2019.
2. Contar con materias aprobadas en ordinario en el periodo cuatrimestral mayo-agosto 2019.
3. No adeudar Servicios Becarios, de los cuatrimestres enero – abril y mayo – agosto 2019.

REQUISITOS PARTICULARES PARA CADA BECA INTERNA:

Beca Alimenticia:

- Elaborar Carta Motivo en donde se expongan las razones por las cuales solicita el apoyo. Una vez impresa deberá contener la firma del alumno y además recabar el *nombre, firma y sello del tutor académico para dar validez, digitalizarse y subir documento en formato PDF en su sesión del SITO.*

Hijos e Hijas de Militares o Policías:

- Digitalizar el último recibo de nómina vigente o constancia (No mayor a un mes de vigencia) donde se indique que el padre/madre está en servicio activo y subir el documento a la sesión del SITO.

Cultura y Deportes:

- Ser **aceptado por parte del profesor de la disciplina** después de haber sido sometido a una evaluación según el **calendario institucional**, para dicho proceso, acudir al **Departamento de Cultura y Deportes**.
- Mostrar siempre un **comportamiento digno** dentro y fuera de la Universidad.
- **Participar en todos los eventos** que sean convocados dentro de la actividad cultural y/o deportiva.
- Contar con un promedio mínimo de calificaciones de **8** durante el cuatrimestre **mayo - agosto de 2019 (si no tiene conocimiento del promedio, podrás solicitarla y al término de la presente convocatoria su otorgamiento estará sujeto a los resultados finales de las calificaciones al concluir el cuatrimestre).**
- Ser integrante **activo** de un equipo cultural o deportivo de la UTL en el cuatrimestre **mayo - agosto 2019 (aplica sólo para renovantes).**
- Cumplir un porcentaje mínimo de **asistencia** en los entrenamientos o ensayos (**aplica sólo para renovantes**).

Rendimiento Académico:

- Contar con un promedio de calificación durante el cuatrimestre de mayo-agosto de 9.0 sin redondeo (**Si no se tiene conocimiento del promedio, podrá solicitarla y al término de la presente convocatoria su otorgamiento estará sujeto a los resultados finales de las calificaciones al concluir el cuatrimestre**)

PROCESO A SEGUIR PARA SOLICITUDES NUEVAS Y RENOVACIONES

Registrarse electrónicamente en el SITO a través de la página: <http://sito.utleon.edu.mx> en el módulo de **Becas**.

IMPORTANTE:

- Se **validará que los alumnos cumplan con todos los requisitos en tiempo y forma** y se entregará al Comité de Becas todos los tramites recibidos (comité encargado de evaluar y seleccionar a los beneficiados).

- Una vez que se emitan los resultados de los alumnos beneficiados, **NO habrá cambios de estatus por ninguna naturaleza.**
- Todos aquellos apoyos en especie o que por su naturaleza sean limitados en cantidad según el Título Octavo, Artículo 109, serán otorgados prioritariamente conforme lo determine el Comité de Becas.
- Los estudiantes deberán verificar que se **realizó el registro correctamente en SITO**, además de que es primordial que espere a la **publicación de resultados**, ya que sí realiza el pago de su reinscripción y fue aceptado, **NO se hará reembolso.**

OBLIGACIONES:

- Los estudiantes que resulten beneficiados con una Beca Interna (*Alimenticia, Cultural o Deportiva, Hijos de Padres Militares o Policías, Rendimiento Académico*), deberán realizar **SERVICIO BECARIO equivalente a 32 horas cuatrimestrales** de acuerdo al procedimiento establecido por Servicios Estudiantiles; inscribiéndose al proyecto de servicio becario de su elección, el listado de los mismos será publicado en la página web: <http://www.utleon.edu.mx/servicio-becario> en el apartado ALUMNADO, SERVICIOS ESCOLARES, BECAS, SERVICIO BECARIO.
- El servicio becario involucra la presencia física del estudiante, bajo ninguna circunstancia se podrá dar por validado a cambio de entrega de bienes o pago de cuotas económicas a los responsables de Servicio Becario.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Los resultados con los alumnos y alumnas beneficiados podrán consultarse a partir del **30 del agosto de 2019** en su sesión del SITO.

León, Guanajuato, a 5 de agosto del 2019.

Atentamente:

RAMON RANGEL HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SERVICIOS
ESCOLARES

LAURA BERENICE RODRÍGUEZ RANGEL
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES